

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA

2642

ANUNCIO relativo a la Oferta de Empleo Público extraordinaria 2022, para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El Alcalde del Ayuntamiento de Artziniega, mediante Decreto 140 de fecha 16 de mayo de 2022, adoptó la siguiente resolución:

Primero.– Aprobar, condicionada a la aprobación definitiva de la modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Artziniega que fue aprobada por el Pleno municipal del 12 de mayo de 2022, la oferta de empleo público de las plazas sometidas a la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración siguiente:

B) Funcionarios locales.

Denominación: Bibliotecaria.

Relación jurídica: Funcionario de carrera.

Situación: vacante.

Sistema de provisión: concurso.

Destino: Biblioteca municipal.

Escala o categoría: Servicios especiales.

Grupo: A2.

Nivel de complemento de destino: 16.

Complemento específico: 19.009,62 euros.

Régimen de dedicación: a tiempo completo.

Perfil lingüístico: 2.

Fecha de preceptividad: 31 de diciembre de 2022.

Denominación: Peón.

Relación jurídica: Funcionario de carrera.

Situación: vacante.

Sistema de provisión: concurso.

Destino: Ayuntamiento de Artziniega.

Escala o categoría: Subalterna.

Grupo: Agrupación profesional.

Nivel de complemento de destino: 7.

Complemento específico: 12.350,38 euros.

Régimen de dedicación: a tiempo completo.

Perfil lingüístico: 1.

Fecha de preceptividad: sin fecha.

martes 14 de junio de 2022

Denominación: Peón.

Relación jurídica: Funcionario de carrera.

Situación: vacante.

Sistema de provisión: concurso.

Destino: Ayuntamiento de Artziniega.

Escala o categoría: Subalterna.

Grupo: Agrupación Profesional.

Nivel de complemento de destino: 7.

Complemento específico: 12.350,38 euros.

Régimen de dedicación: a tiempo completo.

Perfil lingüístico: 1.

Fecha de preceptividad: 31 de diciembre de 2022.

Segundo.– Disponer su publicación en el BOTHERA y un extracto en el Boletín Oficial del País Vasco.

Tercero.– Convocar el proceso selectivo de conformidad con los plazos establecidos en la normativa.

En Artziniega, a 23 de mayo de 2022.

El Alcalde,
JOSEBA VIVANCO RETES.